

Las comisionistas serán sociedades

BOLSAS. EL PROYECTO DE REFORMA AL MERCADO DE CAPITALES PROPONE QUE LAS FIRMAS PODRÁN OTORGAR PRÉSTAMOS CON SUS PROPIOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE VALORES

BOGOTÁ

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó el proyecto de ley que reforma el sistema de pagos y el mercado de capitales, documento dentro del cual se establece que las actuales comisionistas de Bolsa pasarán a llamarse sociedades de inversión. También se asignan nuevas funciones.

Las firmas que pasarían a llamarse sociedades de inversión tendrían la facultad de realizar intermediaciones en el mercado valores, además de tener como operación exclusiva la realización del contrato de comisión para la compra y venta de títulos.

Estas sociedades de inversión podrán, con previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores; celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores; administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente; administrar portafolios de terceros; y ejercer la actividad de asesoría en el mercado de valores.

El viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, aseguró que esta "es la oportunidad para que lleguen nuevos jugadores y exista una profundización del mercado, dando más opciones de financiamiento. Además, lo que buscamos es promover mayor competencia en las diferentes actividades,

pues se promueve la especialización, al tiempo que se cierran arbitrajes que tenían con otras licencias".

Además, podrán actuar como intermediarios del mercado cambiario en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes.

Otras de las funciones que busca implementar la reforma es la posibilidad de que dichas sociedades administren fondos voluntarios de pensión, los cuales funcionan de forma similar a un Fondo de Inversión Colectivo (FIC).

Es de aclarar que lo anteriormente mencionado no aplicaría a miembros de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities.



Juan Alberto Londoño

Viceministro de Hacienda

"Es la oportunidad para que lleguen nuevos jugadores y exista una profundización del mercado dando más opciones de financiamiento".



Francisco Chávez
Dir. de Investigaciones Económicas de Fiduocidente

"Todo esto a lo que lleva es que vía financiamiento en mercado de capitales, empresas que no son AAA, de aquí en adelante, podrán ser más recurrentes".

Síguenos en:



www.larepublica.co
Con más informes sobre las propuestas del proyecto de reforma al mercado.

El documento también estipula la constitución de sociedades de servicios generales del mercado de valores que tendrían la función de ser intermediarios, teniendo en cuenta que dicho ejercicio no puede implicar la captación e inversión de los recursos públicos.

Estas sociedades también podrán prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales y fungir como representante de tenedores de bonos, entre otras que puede llegar a establecer el Gobierno Nacional.

La reforma propone que las cámaras de riesgo central de contraparte constituidas en Colombia puedan prestar su servicio sobre las operaciones sobre

todo tipo de valores, títulos o instrumentos financieros que se hayan ofertado en una bolsa de valores o sistema de negociación de valores ubicada en el exterior, permitiéndoles a su vez firmar convenios o contratos de interoperabilidad que den una mayor flexibilidad a las operaciones que se llevan a cabo con entidades extranjeras.

Estos organismos garantizan la prestación de servicios de compensación y liquidación en el mercado de derivados local, garantizando el pago de las obligaciones y derechos que allí se generan a través de la exigencia de garantías a los participantes.

En lo que respecta a la estructura de capital de las bol-

sas de valores en procesos de integración o reorganización societaria, la Superfinanciera podrá autorizar que la realización de aportes de capital en este tipo de entidades incluya aportes en especie que permitan asegurar la sostenibilidad y liquidez de la respectiva bolsa de valores, mejorar la eficiencia y desempeño de sus productos y niveles de servicio, así como, fortalecer la gestión de los riesgos asociados a sus actividades de acuerdo con estándares internacionales.

"Todo esto a lo que lleva es que vía financiamiento en mercado de capitales, empresas que no son AAA, de aquí en adelante podrán ser más recurrentes. El mercado sí va a

ABC DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN, ANTES COMISIONISTAS DE BOLSA

- 1 Realizar la intermediación en el mercado de valores, así como todas las actividades asociadas a estas
- 2 Tendrán como operación exclusiva la realización del contrato de comisión para la compra y venta de valores
- 3 Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores
- 4 Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores
- 5 Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos
- 6 Administrar portafolios de terceros
- 7 Ejercer la actividad de asesoría en el mercado de valores
- 8 Actuar como intermediarios del mercado cambiario en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes

PARA TENER EN CUENTA

Estas condiciones no aplican a los miembros de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities

17 COMISIONISTAS DE BOLSA ACTIVAS

Valores Bancolombia

Fuente: Proyecto de ley mercado de capitales

Gráfico: LR-GR

BOLSAS. WTI BAJÓ MÁS DE 4% Y LLEGÓ A US\$59,86

El petróleo extiende su racha de pérdidas por el riesgo de inflación

NUEVA YORK

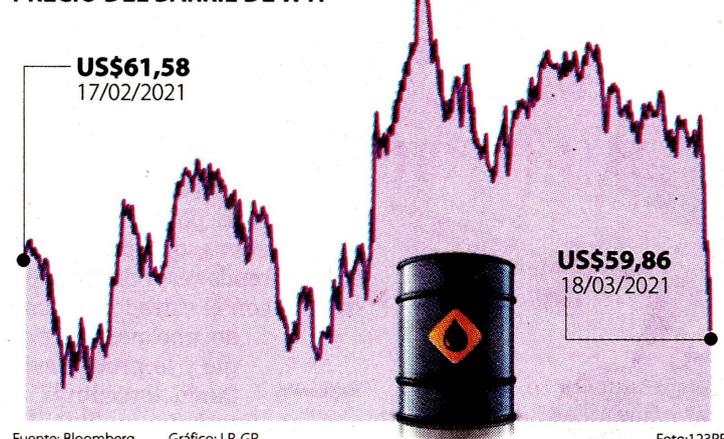
El petróleo retrocedió en Nueva York y se espera que extienda su tramo de pérdidas diarias al más largo en más de un año, ya que las preocupaciones por la inflación sacudieron la confianza y los mercados físicos en Asia se enfriaron.

El West Texas Intermediate cayó más de 4% a US\$59,86. El dólar subió y las acciones estadounidenses cayeron debido a que

las preocupaciones sobre la inflación se filtraron a través de mercados más amplios, lo que pesó sobre los precios del petróleo. Un dólar más fuerte debilita el atractivo de los precios de las materias primas en la moneda.

Los futuros han retrocedido después de que el Brent subió por encima de US\$71 el barril y el crudo estadounidense superó US\$67 a principios de este mes, ya que el mercado de barriles físicos en Asia muestra signos de debilidad y un lan-

PRECIO DEL BARRIL DE WTI



Fuente: Bloomberg Gráfico: LR-GR

Foto: 123RF

zamiento inestable de la vacuna covid-19 en partes del mundo apunta a una recuperación desigual de la demanda. Hay compras moderadas de algunos en China y los diferenciales puntuales para las cargas que se cargarán en abril o mayo

desde el Medio Oriente y Rusia han bajado.

"La demanda no ha vuelto a la normalidad como esperábamos, y las noticias sobre vacunas procedentes de Europa son definitivamente preocupantes en términos de demanda a cor-

to plazo", dijo Michael Lynch, presidente de Strategic Energy & Economic Research. "Eso hace que la gente piense que aún no ha llegado el momento del Brent de US\$70".

Más allá de los precios generales, los plazos más cercanos del crudo reflejan la frágil perspectiva a corto plazo. El llamado spread rápido del WTI se transformó en un contango bajista la semana pasada y el backwardation de Brent, una estructura que indica suministros más ajustados, se está debilitando.

"El sentimiento ha cambiado", dijo Tamas Varga, analista de PVM Oil Associates Ltd. "Las consideraciones de oferta y demanda a corto plazo están proyectando una sombra sobre el futuro brillante que probablemente llegará en el tercer trimestre del año".

de inversión

estar un poco más flexible a la participación de estas entidades", dijo **Francisco Chávez**, director de Investigaciones Económicas de *Fiduoccidente*.

LAS ENAJENACIONES ESTATALES

Otro tema que se toca de manera puntual es la enajenación de la propiedad accionaria estatal de empresas listadas en bolsa, proceso que según establece la reforma, deberá efectuarse por su precio de mercado y de acuerdo con las ofertas que reciba por las mismas en la respectiva operación de subasta, sumado a la posibilidad de adelantar el proceso de construcción de dicho precio según los usos y prácticas internacionales.

Cuando el *Gobierno* decida fijar un precio mínimo para las mismas, podrá mantenerlo en reserva con el fin de proteger el patrimonio público.

En el marco de ofertas públicas iniciales, estas podrán ser ofrecidas de manera simultánea a los destinatarios de condiciones especiales, esto es, sus trabajadores, organizaciones solidarias y al público en general.

En primer lugar, serán adjudicadas las acciones por las cuales los destinatarios de condiciones especiales hagan ofertas, mientras que el remanente será adjudicado a quienes presenten ofertas de acuerdo con las reglas del proceso.

En el programa de enajenación, para cada caso se podrán

establecer condiciones preferentes en el precio de venta de la propiedad accionaria o en el plazo en el pago de las acciones a los destinatarios de condiciones especiales.

El *Gobierno* establecerá un proceso de precalificación para los beneficiarios de condiciones especiales con el fin de que las ofertas que estos hagan en los procesos de venta de acciones de la Nación en sociedades listadas en bolsa puedan ser objeto del tratamiento preferencial.

El proyecto se divide en cuatro pilares centrales entre los que se encuentra impulsar el sistema de pagos y la inclusión financiera, desarrollar el mercado de capitales, modernizar subsectores del sistema financiero y fortalecer el marco institucional.

IVÁN CAJAMARCA
@IvanCajamarcaM

¿Cuál será el papel que tendrá la Superintendencia Financiera?

Entre otras disposiciones, la reforma establece determinar las cargas regulatorias para las actividades ejercidas por las entidades vigiladas por la *Superfinanciera*, para lo cual se podrán modificar los requisitos de su operación, así como determinar los lineamientos que deben cumplir las entidades vigiladas que realicen operaciones activas de financiamiento con el fin de cumplir las operaciones derivadas del servicio de custodia de valores. El *Gobierno* determinará los criterios para la administración y control de los riesgos de dichas operaciones.

17

COMISIONISTAS DE BOLSA FORMAN PARTE DEL MERCADO COLOMBIANO. EN 2001, HABÍA 40 DE ESTAS FIRMAS.

Total de utilidades a enero de 2021
\$15.809 millones



-5,5% utilidades que en enero de 2020

66 empresas listadas en la Bolsa de Valores de Colombia

LOS EMISORES QUE CUENTAN CON MÁS CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

Rango	Empresa	Sector
1	ECOPETROL	Industrial
2	BANCOLOMBIA	Financiero
3	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA	Industrial
4	BANCO DE BOGOTÁ	Financiero
5	GRUPO AVAL	Inversiones
6	GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ	Público
7	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA	Inversiones
8	GRUPO NUTRESA	Inversiones
9	CORFICOLMBIANA	Financiero
10	GRUPO ARGOS	Inversiones
11	PROMIGAS	Industrial
12	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	Público
13	CEMENTOS ARGOS	Industrial
14	ALMACENES ÉXITO	Comercial
15	BANCO DE OCCIDENTE	Financiero

BOLSAS. LA DIVISA REGISTRÓ UN MÁXIMO DE \$3.593

Dólar cerró con un precio promedio de \$3.569,64, bajó \$8,38 frente a la TRM

BOGOTÁ
El dólar cerró con un precio promedio de negociación de \$3.569,73, lo que representó un aumento de \$8,38 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que se ubicó en \$3.578,02. La divisa abrió la jornada con un precio de \$3.580,00 mientras que el mínimo llegó a \$3.538,55 y el máximo fue de \$3.593,00.

En el panorama internacional, las preocupaciones por la inflación están sacudiendo a los inversionistas una vez más, alimentando una venta masiva de

bonos estadounidenses y haciendo que los futuros del Nasdaq bajen drásticamente.

Bloomberg resaltó que "a juzgar por el aumento de los rendimientos, los mercados financieros temen que la *Fed* esté demasiado relajada ante los riesgos de un sobrecalentamiento de

\$3.538,55

FUE EL PRECIO MÍNIMO QUE REGISTRÓ LA MONEDA ESTADOUNIDENSE EN LA JORNADA DE AYER.

la economía y una inflación galopante", según *Silvia Dall'Angelo*, economista senior del negocio internacional de *Federated Hermes*. "Es probable que continúe la volatilidad en los mercados de bonos, impulsada por la vaguedad de la función de reacción de la *Fed*", destaca el portal.

Los rendimientos de los bonos del *Tesoro* a diez años subieron sobre 1,7% por primera vez desde enero de 2020, mientras que los de 30 años superaron 2,5% desde agosto de 2019.

IVÁN CAJAMARCA
icajamarca@larepublica.com.co

ACTIVOS ADMINISTRADOS EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA BBVA

Cifras en billones*



+ 81.000 clientes al cierre de 2020



+ 39% variación interanual de clientes



Fuente: Bbva / Gafin / I&VT

BANCOS. LISTO NUEVO FONDO SOSTENIBLE GAIA

Bbva Fiduciaria administró \$16,12 billones el año pasado

BOGOTÁ
Bbva Fiduciaria administró durante 2020 un total de \$16,12 billones, 3,59% más frente a los \$15,56 billones de 2019. En términos de clientes, la entidad finalizó el año pasado con más de 80.000 usuarios, lo que representó un crecimiento anual de 40% frente a 2019.

Al cierre del año, 90% de las contrataciones de fondos de inversión se realizó a través del celular, siendo este el canal preferido por los inversionistas.

El número de fondos contratados por el celular creció más de 76%, mientras que los aportes digitales lo hicieron en 26% alcanzando la suma de \$1,6 billones en comparación con 2019.

En lo que corresponde a la fiducia estructurada, es decir los fideicomisos correspondientes a la ejecución de obras de construcción, los recursos administrados crecieron 17%, sumaron \$9,5 billones y se contabilizaron 70.000 pagos digitales.

En términos de rentabilidad, en 2020 *Bbva Fiduciaria* entre-

gó más de \$400.000 millones a sus inversionistas por concepto de rendimientos.

"El 2020 fue un año de muchos retos, aunque tuvimos una caída significativa, los inversionistas siguieron confiando en nuestra administración y respondieron de forma positiva a las diferentes iniciativas, como es el caso del lanzamiento como el Fondo Páramo, que tiene un componente social de aporte a la protección de los ecosistemas nacionales y que en tres meses ya supera los más de \$100.000 millones en activos administrados", puntualizó **Mauricio Wandurraga**, gerente general de la entidad.

La sociedad lanzó el primer fondo con criterio de inversión social responsable: Fondo de Inversión Social Balanceado *Bbva Gaia*. Este es un fondo balanceado conservador que invierte en el mercado de renta variable internacional y local de entre 10% y 35%.

IVÁN CAJAMARCA
@IvanCajamarcaM

AVISO GENERAL - LIQUIDACIÓN DE ACRENCIAS LABORALES SEGUNDO AVISO

DRYPERS ANDINA S.A., domiciliada en Santander de Quilichao, hace público el aviso del lamentable fallecimiento del señor **Johan Steven Escobar Orejuela** ocurrido el 04 de febrero de 2021 en el municipio de Caloto Cauca. Por medio del aviso, **DRYPERS ANDINA S.A.** comunica públicamente que para la reclamación de liquidación final del contrato de trabajo se han presentado las siguientes personas en calidad de beneficiarios:

1. **HEIDY DAYANA ESCOBAR OREJUELA**, quien manifiesta tener la calidad de Hermana.

DRYPERS ANDINA SA informa que quienes crean tener mejor derecho, y puedan acreditarlo debidamente, deben presentarse en las oficinas del área de Personas y Organización ubicada en Santander de Quilichao, Cauca. Las personas que crean tener mejor derecho, deberán acreditarlo dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación.

Este aviso se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y normas subsiguientes y concordantes.

Atentamente,

KEITY PAOLA ACOSTA CAMARGO

Jefe de Compensación y Beneficios
DRYPERS ANDINA S.A.

NIT: 817.002.753-0 Teléfono: 5893333 Ext. 2812